



AVISO DE LIMITACION A MYPIMES MUNICIPALES PROCESO 2025 INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA

El Subsecretario de Despacho de la Alcaldía de Guadalajara de Buga se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de Mínima Cuantía **DAM-1100-2213-2025** cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DE DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION DE GUADALAJARA DE BUGA**, Que verificadas las solicitudes presentadas, estas cumplen con los requisitos para Limitar la convocatoria a MIPYMES. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, se limita el presente proceso de selección a **MIPYMES LOCALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**.

NOMBRE DE INTERESADO/ SOLICITANTE	TAMAÑO EMPRESARIAL	OBJETO SOCIAL RELACIONADO	TIPO DE LIMITACIÓN	CONCEPTO
GRUPO EMPRESARIAL DEL NORTE DEL VALLE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME CON DOMICILIO EN GUADALAJARA DE BUGA	CUMPLE
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SIGLO XXI BUGA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME CON DOMICILIO EN GUADALAJARA DE BUGA	CUMPLE
SERVICIOS AGRICOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	MIPYMES DEPARTAMENTALES	CUMPLE

Al presente documento se adjuntan las solicitudes presentadas.

ANDRES JULIAN VELASCO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Dirección: carrera 13 No. 6-50 Celular: 6022361742

www.guadalaradebuga-valle.gov.co [alcaldiadebuga](#) [AlcaldiaBuga](#) [alcaldiadebuga](#)

subsecretariocontratacion@buga.gov.co